

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"<sup>1</sup>

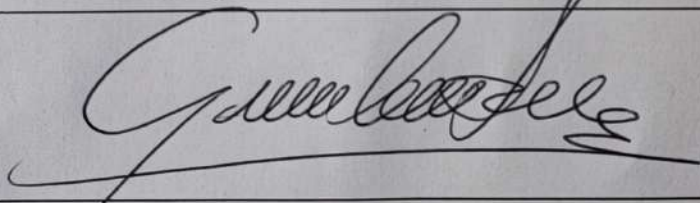
FINAL<sup>2</sup>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

ANEXO N° 6

SURQUILLO - LIMA – LIMA

01/2023


<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

<sup>2</sup>Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2169		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CASASSA SANCHEZ GIANCARLO GUIDO		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	29603082		
Teléfonos:	998340711		
Correo Electrónico	GCASASSA@MUNISURQUILLO.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	29603082.2018.u02.01
Fecha de cese de gestión:	31/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	no aplica
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	03/01/2023 05:23:19 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora

#### b. Visión

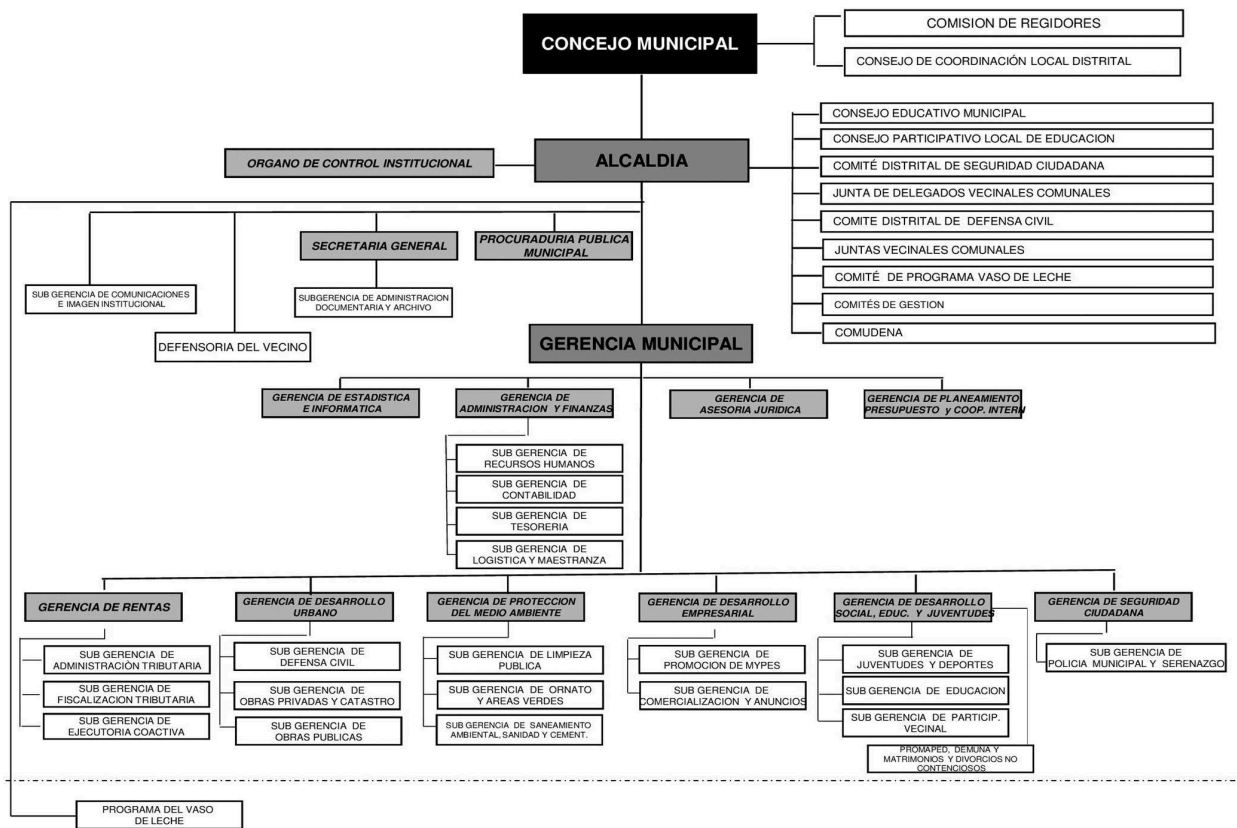
Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Surquillo como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura

**c. Valores**

Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Surquillo como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura.

**d. Organigrama**

El organigrama se encuentra adjunto



#### **1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión**

Algunos de los logros alcanzados en la gestión son los siguientes:

- 1.- implementacion de la planta de oxigeno medicinal
- 2- implementacion del vacunatorio de essalud en el estadio municipal
- 3.- implementacion del tambo de la educación logrando reconocimiento a las buenas practicas municipales
- 4.- campañas descentralizadas de Mantenimiento a los equipos de computo, cuidado de celulares y feria de servicios de Internet.
- 5.- CAMPAÑAS DE SALUD GRATUITA descentralizadas en el distrito
- 6.- se implementaron 5 nuevos numeros para la central de emergencias
- 8.- campañas veterinarias gratuitas
- 9.- implementación de 11 parques con juegos para juegos infantiles, areas verdes, mobiliario urbano, minigimnasion, mejoramiento de la infraestructura peatonal
- 11.- surquillo se mueve en bici
- 12- RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EN EDUCACIÓN
- 13.- Cumplimiento de Metas dEl Programa de Incentivos (PD) .
- 14.- reconocimiento de Essalud por la implementación del Vacunatorio en el Estadio de Surquillo el cual brindó el apoyo en la vacunación a los vecinos del distrito y aledaños.
- 15.- Reconocimiento de MIDAGRI, por el valioso apoyo brindo los espacios, la difusion y la operatividad de los mercados itinerantes jecutados en diversos puntos de nuestro distrito.
- 17- Reducción un 30% de denuncias por violencia familiar en comparación al año 2019 (comisaria de surquillo) AÑO 2020: 781 DENUNCIAS AÑO 2021: 550 DENUNCIAS, este significativo es producto del trabajo conjunto y coordinado entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana, CEM Surquillo y la Comisaria de Surquillo.
- 18.-Cumplimiento al 100%de la Meta N" 1 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal
- 19- Desarrollo del plan de capacitación del personal de serenazgo. Escuela metropolitana de serenos y centro de emergencia mujer temas de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables, logrando capacitar al 100%de efectivos de serenazgo.
- 19- La Municipalidad de Surquillo ha implementado una infraestructura tecnológica integrada de la videovigilancia de alta velocidad con Fibra Óptica en el distrito de Surquillo, Se habilitaron 216 cámaras de seguridad con alta velocidad y alta calidad de video, se modernizó la central de vigilancia y se interconecto a la entidades policiales (Sur 1 y la Comisaria), lo que permitirá mejorar la seguridad en Surquillo.
- 20.- Puesta de valor de la Huaca la MErced y reducto

#### **1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

Paralización de las actividades administrativas y de servicios programados dirigidos a vecinos por motivo de la pandemia causada por el COVID -19

IIMITACIONES EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES Y POCA PRESENCIA POLICIAL  
FALTA DE RESPONSABILIDAD EN LA TENENCIA DE CANES DE LOS VECINOS INESTABILIDAD POLITICA NACIONAL

#### **1.6 Recomendaciones de Mejora**

SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR EL TRABAJO DE INTELIGENCIA MUNICIPAL EN COORDINACION CON LA COMISARIA DE SURQUILLO PARA LA REDUCCIÓN DE LA VENTA DE DROGAS EN EL DISTRITO.

LA CANTIDAD DE INSPECTORES ES INSUFICIENTE PARA ATENDER LAS QUEJAS DE LOS VECINOS Y/O ALGUNA EMERGENCIA QUE SE PRESENTE.  
EN ALGUNAS ZONAS DEL DISTRITO SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR MAS PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI	2022	Año Fin	2025
Año Inicio			
Resolución que aprueba el PEI vigente	ra n° 190-2022-mds	Fecha de resolución	01/04/2022
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO-000056-2022-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	31/03/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	7	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	7
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="http://www.munisurquillo.gob.pe/portal/transparencia/presupuesto/Amplaci%3%b3n_del_horizonte_temporal_PEI_al_2025.pdf">http://www.munisurquillo.gob.pe/portal/transparencia/presupuesto/Amplaci%3%b3n_del_horizonte_temporal_PEI_al_2025.pdf</a>		

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
1	A OEI.04	B PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	C 2,294,908.00	D 2,069,523.00	E 2,069,523.00
2	OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL DISTRITO	501,233.00	1,327,532.00	1,327,532.00

3	OEI.02	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	9,270,243.00	10,200,840.00	10,200,840.00
4	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	2,987,754.00	3,216,504.00	3,216,504.00
5	OEI.06	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO	8,405,442.00	16,175,907.00	16,175,907.00
6	OEI.05	PROMOVER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	872,303.00	774,589.00	774,589.00
7	OEI.07	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD	14,028,997.00	21,664,039.00	21,664,039.00

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Coplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Uses/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Figuras:**

C es el valor de la columna Total Fni(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fni(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fni(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (****)	% de avance del indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.04	IND.01.OEI.04	N° DE PLANES DE DESARROLLO URBANO - TERRITORIAL.	CANTIDAD	ASCENDENTE	2017		1.00	0.00	0.00	NINGUNO



2	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EXPUESTAS AL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	DESCEN DENTE	2017	9.00	8.50	8.00	100.00	NINGUNO
3	OEI.06	IND.01.OEI.06	GENERACIÓN PER CÁPITA DOMICILIARIA DE RESIDUOS SÓLIDOS POR DÍA POR HABITANTE.	RATIO	DESCEN DENTE	2016	,65	0.65	0.69	100.00	NINGUNO
4	OEI.07	IND.01.OEI.07	EJECUCIÓN DEL PDLC	PORCENTAJE	ASCEND ENTE	2016	20.00	85.00	85.00	100.00	NINGUNO
5	OEI.01	IND.01.OEI.01	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	ÍNDICE	ASCEND ENTE	2014	,73	0.75	0.81	100.00	NINGUNO
6	OEI.02	IND.01.OEI.02	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	PORCENTAJE	DESCEN DENTE	2015	881.00	73.00	73.00	100.00	NINGUNO
7	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE PEQUEÑAS UNIDADES DE NEGOCIO SOBRE EL TOTAL DE MYPES	PORCENTAJE	DESCEN DENTE	2016	8.00	6.50	7.00	92.86	NINGUNO

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pilego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Páginas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien. (I/H)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compro- miso	% Deven- gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		55,969,571.00	64,696,236.00	44,940,575.38	43,993,615.30	41,190,645.19	69.5	68.0	63.7
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SURQUILLO	2022	55,969,571.00	64,696,236.00	44,940,575.38	43,993,615.30	41,190,645.19	69.5	68.0	63.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Nota:**

**Legenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	5.00	80.00	19,257,322.43	19,406,749.52	149,427.09
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SURQUILLO	5.00	80.00	19,257,322.43	19,406,749.52	149,427.09

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Paginas:**

La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2. (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, i, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

i.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

#### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	120,907,161.00	315,615,356.00	436,522,517.00	256,116,816.00	32,720,106.00	378,185,595.00	436,522,517.00
		0	0	0	0	0	0	0

##### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	91,188,874.00	-37,260,859.00	53,928,015.00

Ver Anexo 4.2. EF-2 (Adjunto en PDF)

##### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	40,886,704.00	0.00	279,540.00	0.00	57,758,769.00	378,185,595.00

Ver Anexo 4.3. EF-3 (Adjunto en PDF)

##### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	91,238,874.00	85,610,384.00	5,628,490.00	0.00	245,614.00	5,382,876.00	0.00	0.00	0.00	5,382,876.00	0.00	8,604,936.00	13,987,812.00

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagars (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL					
		0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		0.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL			
		0.00	0.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

### 5.6. Últimos Giros realizados

Unidad Ejecutora Presupuestal		Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
TOTAL GENERAL		

	TOTAL GENERAL	0.00
--	---------------	------

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimientos de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	
	TOTAL GENERAL	210,444.00	1.00	1.00
1	SERVICIO	210,444.00	1.00	1.00

#### Legenda:

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		210,444.00	1.00	1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	SERVICIO	210,444.00	1.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

#### Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	7.00	116,849.94
2	SERVICIO	22.00	18,167,819.02

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		29.00	18,284,668.96
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	BIEN	7.00	116,849.94
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	SERVICIO	22.00	18,167,819.02

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8.00	1.00	39.00	8.00	56.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	8.00	1.00	39.00	8.00	56.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
				No se encontraron registros.

N°

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

## 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				B	D	
A		C		E		
	TOTAL GENERAL			1,282.00		11.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	47.00		0.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	350.00		0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	17.00		0.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	25.00		0.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	15.00		0.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	212.00		0.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	60.00		0.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	26.00		0.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	182.00		0.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	22.00		0.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	76.00		0.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	10.00		0.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	91.00		0.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	40.00		0.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	109.00		11.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/ Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal



- B:
- 04 Agricultura y Pesquero
  - 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
  - 18 Animales
  - 25 Aseo Y Limpieza
  - 32 Cocina Y Comedor
  - 04 Aeronave
  - 06 Computo
  - 22 Equipo
  - 29 Ferrocarril
  - 36 Maquinaria Pesada
- D:
- E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

- 39 Cultura Y Arte
- 46 Electricidad Y Electrónica
- 53 Hospitalización
- 60 Instrumento De Medición
- 50 Máquina
- 64 Mobiliario
- 71 Navío o Artefacto Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo

- 67 Maquinaria Vehículos Y Otros
- 74 Oficina
- 81 Recreación Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones

## 7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	26.00	26.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

## 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	ANTIVIRUS DEFENDER	200.00	200.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	LINUX CENTOS SERVER	2.00	0.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	SYBASE POWER BUILDER 7.0.1	3.00	0.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	WINDOWS 2008 R2	2.00	0.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	WINDOWS SERVER 2012	3.00	0.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	WP	200.00	200.00

### Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

## 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
				No se encontraron registros.

Fecha Corte:

### Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	990.00	101.00	889.00	1,763,315.95	24,501,879.35
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	990.00	101.00	889.00	1,763,315.95	24,501,879.35

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

#### LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	6.00		0.00	0.00	0.00	0.00	1

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2015	2.00	2.00
1	2016	4.00	9.00
2	2018	11.00	20.00
3	2019	3.00	5.00
4	2020	1.00	2.00

5	2021	9.00	12.00
6	2022	2.00	2.00
7	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)	32.00	52.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2015	1.00	1.00
1	2017	2.00	4.00
2	2020	1.00	1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2015-2020)	4.00	6.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	1.00	1.00
1	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	2.00	4.00
2	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	1.00	1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2015-2020)		4.00	6.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

### Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
----	-----	-------------------------------	--	--

	A	B	C	D
	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	2.00	2.00
1	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	4.00	9.00
2	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	11.00	20.00
3	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	3.00	5.00
4	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	1.00	2.00
5	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	9.00	12.00
6	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	2.00	2.00
7	TOTAL DEL PERIODO (2015-2022)		32.00	52.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	0.00		3.95	SCI BAJO	63.79	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Legenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S.Nº054-2019 - PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de Verificación posterior a la aprobación del ROF, o un Informe Técnico de Opinión Previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
- (2) Universidades - Adecuación a la RM N° 568-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 568-2019-MINEDU. Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

## 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
	No se encontraron registros.		

### Leyenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de Verificación posterior a la aprobación del MOP, o un Informe Técnico de Opinión Previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso de haber solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

## 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso / Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	1496-002-2021

### Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
 "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
 Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

## 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	0	0

### Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones", establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
  - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
  - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
  - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
  - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP, conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado
						E		F		
						No se encontraron registros.				

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

## 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
No se encontraron registros.		
TOTAL		0

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

#### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	31	3
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	31	3

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

#### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	31
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO	31

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

#### 6. ANEXOS

**ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

2169

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO**

##### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
  - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
  - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
  - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
  - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
  - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
  - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
  - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios



Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público